CUENTA DE COBRO N. 01 - 2026

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018 - 1

DEBE A

ERIKA MARÍA CRUZ BOLÍVAR, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.209.688 de Bogotá D.C. la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS **PESOS M/L ($3.968.656).** Por concepto de pago correspondiente a un primer pago al 31 de Enero 2026, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N. CD-33-2026-1997, que tiene por objeto la prestación de servicios profesionales para brindar asesoría a la oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en el fortalecimiento a la articulación con los órganos de seguridad y justicia, en el marco de las políticas de seguridad y convivencia en el Distrito de Barranquilla.

Favor consígnese a la Cuenta de Ahorros N. **230220876387** del **BANCO POPULAR.**

Cordialmente,



ERIKA MARÍA CRUZ BOLÍVAR
C.C. N. 52.209.688 de Bogotá D.C.
Correo electrónico. erikacruzbolivar@hotmail.com
Tel. 315 2008098